PLAN DE ÁREA DE

TRANSICIÓN

NÚCLEO EDUCATIVO 923

2026

1. Identificación de la Institución

1.1. Nombre de la Institución

Institución Educativa Villa de La Candelaria Núcleo 923

Grado: Preescolar

Dimensiones: comunicativa, cognitiva, socio-afectiva, corporal, estética, ética, actitudinal y valorativa

1.2. Docentes responsables

Damariz Gutiérrez Suárez Magíster en Educación

Beatriz Natalia Ospina González Magíster en Educación

Paula Andrea Restrepo Agudelo Magíster en Educación

1.3. Año de actualización

2026

1.4. Intensidad horaria

Periodos académicos 3

Intensidad horaria: 5 horas diarias, 25 semanales 325 primer y segundo periodo y 350 tercer periodo

De estas 5 horas, 4 horas corresponden a intensidad pedagógica efectiva (según Decreto 1075), y 1 hora se destina al descanso pedagógico y al consumo de alimentación escolar (PAE).

En coherencia con la Jornada Única Institucional, esta ampliación de tiempo escolar no constituye una extensión pasiva ni una sobrecarga de asignaturas tradicionales. La hora complementaria se estructura mediante talleres prácticos transversales basados en las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio), orientados específicamente a fortalecer la motricidad fina, la expresión oral y la escucha activa, identificadas como las principales oportunidades de mejora en el diagnóstico de la población estudiantil del sector.

2. Introducción del área

La educación preescolar está cobijada por los fines determinados en la Ley 115 de Educación donde, de conformidad con la Constitución Política Colombiana, la educación preescolar se desarrolla atendiendo a los siguientes fines, enmarcados dentro del área:

Pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos más avanzados, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de
- vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades del trabajo, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al estudiante ingresar al sector productivo.
- Los fines constituyen el norte que orienta la acción educativa desde el seno materno hasta el último momento de la vida; pero circunscritos a la escuela se constituyen en el faro que debe iluminar la acción pedagógica tanto de docentes como de estudiantes.
- Los fines también permiten que haya unidad en los logros independientemente de las condiciones sociales, políticas y geográficas que se pueden presentar en el país. Por eso para los docentes es una necesidad

apremiante no solo el conocimiento, sino la aplicación de los fines a su tarea educativa.

3. Estado del área

La edad de los niños al comenzar el grado escolar en la Institución Educativa Villa de la Candelaria oscila entre los 4 y 5 años, lo cual los ubica en una etapa en la que: definen su lateralidad, son fantasiosos e imaginativos, adquieren mayor independencia y seguridad en sí mismos, consolidan la estructuración del esquema corporal, se da un gran desarrollo de la motricidad fina, el juego con los pares es primordial, requieren un proceso de adaptación a la educación formal que comienzan.
Son grupos homogéneos por las características comunes que tienen como son:
Vienen, en su mayoría, de la misma institución: Hogar Infantil Moninos, en la cual han estado por lo menos un año,
Habitan en el mismo contexto social, medio bajo, con oportunidades y problemáticas similares y composición familiar semejantes.

Esto permite que se pueda partir de una base concreta al momento de comenzar el año escolar. Llegan a la institución con destrezas, habilidades y competencias construidas desde la familia, la institución mencionada anteriormente y el contexto del barrio que habitan Robledo Aures. Generalmente, el núcleo familiar está conformado de manera disfuncional, es decir, no siempre están papá y mamá, sino uno de los dos y conviven con tíos, abuelos y primos.

Los niños llegan casi siempre sin los conocimientos previos que les permiten emprender el grado actual, por tal razón es necesario afianzar aspectos como la escucha, la disposición para el trabajo, la concentración, la atención y la motricidad fina, este último es el punto más débil que debe ser fortalecido prioritariamente cuando se da comienzo al año escolar. También se detectan falencias en

la claridad y fluidez en su expresión oral.

Es común encontrar situaciones al interior del grupo, en las cuales el acompañamiento se ve truncado por la falta de compromiso, la sobreprotección, el abandono o la falta de importancia que se da al nivel de transición, ya que muchos padres lo ven como la única forma de lograr un cupo en el colegio.

4. Justificación

Es necesario comprender a los niños que llegan al aula de clase de transición de la Institución desde sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad. Esta propuesta va más allá de una mirada desde las áreas de desarrollo, se busca una dinámica que responda a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos.

Es fundamental para el proceso de formación integral del niño lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, es por esto necesario en nuestra propuesta generar espacios en los que el niño comparta, actúe y disfrute en la construcción de aquello que aprende.

Su desarrollo se define desde la integración de conocimientos, maneras de ser, sentir, actuar, originadas al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida.

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y actitudinal valorativa. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

Se puede decir que el niño en edad preescolar, desde su propia lógica, construida en interacción consigo mismo y con el otro, tiene un amplio y articulado conocimiento del mundo, por tanto, hacer pedagogía en el preescolar es pensar en la posibilidad de un niño, de un hombre capaz de amar, recibir y ofrecer afecto y establecer lazos de

amistad, compañerismo y solidaridad, con capacidad y deseo de comunicarse con los demás, alegre, feliz, que disfruta con las oportunidades que le da la vida, que se integra y establece relaciones en nuevos contextos sociales. Por tal razón la educación se estructura en cuatro aprendizajes fundamentales:

Aprender a conocer

Aprender a hacer

Aprender a vivir juntos

Aprender a ser

Y por esta razón que trabajamos de la mano con nuestro Modelo Constructivista y social cognitivo enmarcado en las pedagógicas del sur con una perspectiva crítica, con el propósito de ofrecer oportunidades educativas y ambientes de socialización para el desarrollo de todos los niños; facilitar su transición hacia la básica primaria y permitir el logro de los niveles de desarrollo y de los aprendizajes que le garanticen el éxito en la escolaridad. Teniendo como bases el reconocimiento de un saber en los niños, la interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural, la generación de situaciones que estimulen desde el inicio de la escolaridad el espíritu científico, la creatividad y la imaginación, la vivencia de situaciones que fomenten actitudes y la práctica de los valores institucionales como: el respeto, tolerancia, solidaridad, sentido de pertenencia, autonomía, liderazgo, responsabilidad y la expresión de sentimientos y emociones en la creación de ambientes lúdicos, comunicativos y de confianza que faciliten la interacción.

Durante este grado se guía al niño en el cómo realizar su trabajo, cómo investigar y cómo plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están presentando, mediante el desarrollo de una pedagogía que se sustenta en el juego como actividad esencial, que potencia el desarrollo en esta edad. Es a través de esta actividad como el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo, y sobre su mundo físico y social, haciendo propias las formas de relación entre las personas y los avances culturales de la humanidad.

Reconocemos que el estudiante y su familia tienen una construcción propia del mundo que los rodea y por lo tanto tienen estructuras familiares, sociales, políticas, ideológicas, entre otras, elaboradas, por consiguiente, los contenidos (excusas para el intercambio de conocimientos) se desarrollan en cada momento, partiendo de los conceptos previos de los estudiantes, el respeto por la pluralidad, la construcción de espacios de convivencia y de alternativas de construcción de comunidad. La metodología la fundamentamos en prácticas activas, creativas e incluyentes que permiten la investigación, la creación y la producción de saberes significativos; favorecemos estrategias de aprendizaje donde los estudiantes aprenden con sus pares (trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo) porque reconocemos que el aprendizaje social, la construcción del conocimiento surge de la interacción con el otro.

5. Objetivos

5.1. General

Brindar a los niños una formación que apunte al desarrollo integral en los aspectos: biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo, espiritual y estético, a través de experiencias de socialización pedagógicas, recreativas, innovadoras y lúdicas, establecidas en los proyectos, fomentando el desarrollo de todas sus capacidades en los ámbitos de sí mismo, comunicativo en el mundo y técnico científico.
Específicos

Artículo 16 Ley General De Educación

a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad,

d) también de su capacidad de aprendizaje.
e) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
f) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
g) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
h) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
i) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
j) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
k) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
l) Literal adicionado por el artículo 6 de la Ley 1503 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La adquisición de hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.

6. Normas técnico-legales

Lineamientos, Estándares, Actividades Rectoras, DBA y otros específicos de algunas áreas.

DEFINICIÓN DEL ÁREA

Marco Legal Específico de la Jornada Única: **El presente plan de estudios y la distribución de las 25 horas semanales del grado transición se rigen estrictamente por el** Decreto 1075 de 2015**, el** Decreto 1411 de 2022 **(que reglamenta la educación inicial en Colombia), la** Ley

1804 de 2016 **(Política de Estado de Cero a Siempre) y los lineamientos técnico-pedagógicos del** Ministerio de Educación Nacional (MEN 2025/2026)**. Bajo este amparo normativo, el tiempo de descanso pedagógico y el consumo del complemento alimentario del PAE se integran como escenarios formativos esenciales de bienestar, autonomía y salud pública.**

Artículo 15 Constitución Nacional. Definición De Educación Preescolar: corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.
Definición dimensiones:

Dimensión Socio-Afectiva: Se refiere a la capacidad del ser humano para reconocer la existencia del otro y de sí mismo a través de la expresión de sentimientos, de emociones enmarcados en las relaciones interpersonales Es donde se maneja las relaciones sociales, resolución de problemas, relación interpersonal.

Dimensión Corporal: Es la expresividad del pensamiento y se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo. En esta acción el niño se articula con su afectividad, sus deseos, sus representaciones, como también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización. Por lo tanto, se puede establecer que es el manejo y desarrollo psicomotor, motricidad gruesa y movimientos.

Dimensión Comunicativa: se refiere a la adquisición de formas de expresión oral y escrita. Está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad, a construir mundos posibles, a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos, puede potencializarse a través del diálogo (participar- opiniones),

escritura y lenguaje.

Dimensión Cognitiva: Es el desarrollo de la capacidad humana para relacionarse, actuar, analizar, crear y transformar la realidad permitiendo la construcción de su conocimiento. Este conocimiento está basado en sus experiencias, preconceptos, intereses, necesidades y la visión de su mundo interior y exterior. Es donde se maneja la parte de la independencia, exploración y desarrollo intelectual.

Dimensión Estética: La estética se fundamenta en el conocimiento, manejo y expresión, a través de las actividades gráficas, plásticas y manualidades que desarrolla el niño mediante sus capacidades, habilidades y destrezas artísticas. Es la parte donde se desarrolla la creatividad.

Dimensión Actitudinal y Valorativa: Es la manera de interrelacionarse teniendo en cuenta la socialización y la efectividad para llegar a un desarrollo armónico e integral con su entorno. La educación basada en valores, posibilita la formación de un ser íntegro, autónomo, capaz de actuar con criterios propios, distinguiendo lo correcto e incorrecto. Es donde se le hace conocer al niño el cuidado por el entorno. Y pretende guiarlos al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. la libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.

Dimensión Ética: es donde se fortalece el actuar de acuerdo con criterios propios, Contrariamente a posiciones que buscan imponer o inculcar valores en los niños, según Piaget se debe desarrollar la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Es la manera de permitirle al niño que realice interacción social, construir estos criterios.

Estándares: Son criterios claros y públicos que permiten conocer qué es lo que deben aprender los estudiantes. Los estándares son el punto de referencia de lo que un alumno puede estar en capacidad de saber y saber hacer, en determinada área y en determinado nivel. Según el Ministerio de Educación un estándar es un criterio claro y

público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad. Los cuales aún no están establecidos para el nivel de preescolar.

DBA

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado Transición, emitidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), son el conjunto de saberes fundamentales que los niños deben desarrollar en su primer año escolar.
En lugar de materias tradicionales, estos DBA se organizan en cuatro propósitos principales: la construcción de identidad y pertenencia, la comunicación activa de ideas y emociones, l a exploración para comprender el mundo y la experimentación para descubrirse a sí mismo y el territorio que habitan.

Actividades Rectoras

Las actividades rectoras de la primera infancia son el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Son pilares fundamentales de la educación inicial, inherentes a los niños, que permiten el aprendizaje, la construcción de identidad y la socialización de manera natural, según el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF.

Competencias:

Capacidades con que cuenta un sujeto para llevar a cabo determinada acción, las competencias o el nivel de desarrollo de las mismas, solo se visualizan a través de desempeños, de acciones ya sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético, físico. Entre otras. Hay que determinar los desempeños para ver el desarrollo de las competencias. En la malla se enuncian las competencias generales que se van a trabajar y/o las específicas del área.

Propósitos de Desarrollo y Aprendizaje:

Son el horizonte de sentido que orienta la práctica pedagógica en la educación inicial, articulando de manera integral las experiencias alrededor de la construcción de identidad, la comunicación activa, la exploración del entorno y el descubrimiento corporal.

Seguimiento al Desarrollo Integral:

Es un proceso continuo, sistemático, cualitativo y participativo mediante el cual las docentes observan, escuchan y documentan los avances, ritmos e interacciones de cada niño y niña durante las experiencias rectoras. De conformidad con el **Decreto 1411 de 2022**, este seguimiento supera el uso de indicadores de logro rígidos, calificaciones o escalas numéricas.

Valoración Descriptiva:

Es la síntesis narrativa e integrada que elabora el docente por cada periodo académico, comunicando de forma clara y propositiva a las familias los procesos vividos por el estudiante frente a los propósitos del grado transición.

Objetivos por Dimensiones:

Comunicativa:

Desarrollar las competencias comunicativas para mejorar los niveles de expresión verbal y no verbal en el marco de la integración grupal y el goce literario.

Estimular el desarrollo de las diferentes manifestaciones del lenguaje oral y escrito que amplíen en el niño su vocabulario y los signos gráficos para su comunicación, generando un ambiente continuo de interrelación y acercamiento a la cultura.

Movilizar las competencias argumentativas orales por medio de situaciones de aprendizaje.

Corporal:

Desarrollar las posibilidades de acción de su propio cuerpo para incrementar la motricidad y el desarrollo sensorial en la consecución de seres autónomos, expresivos y sociales.

Ejercitar de manera coordinada y secuencial el movimiento de los músculos finos y gruesos a través de la acción del cuerpo en relación con los objetos; logrando un mejor desarrollo corporal y ubicación tempo-espacial.

Cognitiva:

Desarrollar pensamiento de alto orden, que consiste en fusionar el pensamiento creativo y reflexivo para mejorar la capacidad de aprendizaje y el ejercicio de los procesos cognitivos que soporten las exigencias del conocimiento inicial del preescolar.

Sensibilizar a los niños en el conocimiento del idioma inglés a través de técnicas visuales y auditivas que les permita familiarizarse con éste y lograr bases que le ayuden en su proceso de formación personal, escolar y profesional.

Ética:

Desarrollar las competencias éticas para fomentar relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad y encaminadas al libre desarrollo de su personalidad con una fundamentación ética, moral y axiológica y fortalecer un ambiente basado en la construcción de normas, las relaciones entre los niños(as), el intercambio de puntos de vista, fomentando la curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones entre los problemas

Propiciar la formación de valores en los niños con respecto a sí mismo, a otras personas y al medio, buscando la consistencia entre el sentir, el expresar y el actuar; mediante la interrelación respetuosa y libre entre ellos y ellas y con su entorno.

Estética:

Desarrollar las competencias estéticas para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión en la proyección de formar estudiantes generadores de cultura y amantes de los valores propios de su comunidad

Favorecer la expresión creativa en todas sus manifestaciones, mediante la participación en actividades artísticas, plásticas y dramáticas.

Socio afectiva:

Desarrollar las competencias socio – afectivas, para crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas que lo rodean, formando así una persona autónoma, solidaria y responsable en el marco de una educación para la diversidad y aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político, tecnológico de la ciudad.

Desarrollar estrategias para enfrentar problemas y situaciones de la vida diaria, utilizando la información de que se dispone para desempeñarse acorde a las necesidades de su medio.

Actitudinal y Valorativa:

Reconocer su vida como trascendente a partir de su interioridad y la relación con otros para un ejercicio benéfico de su libertad. Interiorizar valores y normas que le permitan un crecimiento personal para que enriquezca su propia vida y la de los demás, construyendo un sistema de valores que enmarque su realización personal**.**

7. Metodología

7.1. Metodología del área

En preescolar se debe tener en cuenta dentro de la metodología los principios que se establecen en el Decreto 2247:

Principio de Integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

Principio de Participación: Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo, en intercambio de experiencias, aportes conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión el trabajo grupal la constitución de valores y normas sociales, el sentido de dependencia y el compromiso personal y grupal.

Principios de Lúdica: Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimiento, se
encuentra consigo mismo en el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones del futuro y nuevas formas de acción y convivencia.

Método de proyectos: Es derivado de la teoría constructivista, y se caracteriza porque organiza el currículo alrededor de problemas interesantes que se han de resolver en equipos o grupos, de trabajo de niños, para dar solución a sus necesidades e intereses y propiciar la relación entre las diferentes dimensiones

Cada proyecto tiene una duración y una complejidad diferentes, pero siempre implica acciones y actividades relacionadas entre sí, que adquieren su sentido tanto por vincularse con los intereses y características de los niños.

La diferencia en cuanto a duración, complejidad y alcance está dada por las posibilidades y limitaciones de los niños, que tienen que ver con su edad, desarrollo, el lugar donde viven, entre otros factores.

Pedagogía Activa: La pedagogía activa es un actualizar y responder a las circunstancias actuales, a la razón de ser de la educación. Pretende aumentar y acrecentar el potencial espiritual y la capacidad de trabajo productivo del niño, por lo tanto, la pedagogía activa es un movimiento de reacción. (No se debe presionar sobre el alumno, sino estimular para que actúe y así lograr el máximo de efectos, útiles con el mínimo de esfuerzos inútiles), se asienta sobre el respeto a las necesidades físicas y psíquicas del estudiante, pretende una educación mediante la libertad y para la libertad; fomenta la actividad espontánea, personal.

En el marco de la **Jornada Única Institucional (Decreto 1411 de 2022)**, esta metodología activa y por proyectos se potencia mediante la integración de las cuatro actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio) y el desarrollo del **Pensamiento Computacional desenchufado** a través del centro de interés **'Mentes Creativas'**. De este modo, las 4 horas pedagógicas efectivas y la hora formativa destinada al descanso y al consumo del PAE operan como escenarios lúdicos de autonomía, investigación y construcción colectiva.

7.2. Metodología de actividades de aula basadas en el DUA

Si bien en el nivel de Educación Preescolar no se reprueban grados ni actividades y los educandos deben avanzar en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales como se plantea en el Art. 10 Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, los planes de apoyo brindados estarán orientados desde las dificultades que muestran los niños en la realización de las actividades o relación que establezcan entre conceptos nuevos y los ya adquiridos, es decir, se diseñarán teniendo en cuenta las particularidades de cada caso.

El Plan de Apoyo para estudiantes, apunta a plantear unas estrategias pedagógicas para favorecer la educación inclusiva, es aquí donde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) propone tres principios que orientan las propuestas pedagógicas, que contribuyen al aprendizaje y al desarrollo de todos los niños y todas las niñas de la educación inicial y preescolar.

PRINCIPIOS:

- **Expresión y acción**

-Tener presente que las niñas y los niños se comunican de diversas formas: diferentes lenguas, señas, gestos, dibujos, señalamientos, tableros de comunicación o apoyos tecnológicos.

-Reconocer su riqueza cultural y sus costumbres al momento de proyectar una propuesta pedagógica y escoger los materiales y recursos que se usarán y así fortalecer su identidad.

-Animar a proponer sus propios juegos, a explorar, narrar, experimentar, leer historias y cuentos, apreciar el arte y entablar diálogos con otros niños y niñas.

- **Motivación (Múltiples formas de compromiso)**

-Reconocer las capacidades de todos los niños y todas las niñas y a partir de ellas y de sus intereses, gustos y particularidades se diseña la propuesta pedagógica.

-Se disponen ambientes pedagógicos provocadores que invitan a los niños y niñas a jugar, explorar y crear de manera individual, en grupos pequeños o con todo el grupo, y se identifican sus preferencias para tenerlas en cuenta en la práctica pedagógica.

-Usar material visual para anticipar los cambios que se van a presentar a lo largo de la rutina: calendarios gráficos, recordatorios, agendas visuales y tableros o cajas de anticipación, así se evitan que se sorprendan y angustien ante lo nuevo o diferente en la rutina.

- **Representación**

- Utilizar diferentes materiales y recursos para que los niños y las niñas tengan alternativas visuales, auditivas, gustativas, olfativas, táctiles y de movimiento que les permitan a todos participar y aprender.

-Propiciar situaciones para que se apoyen entre sí y se organicen para solucionar problemas, y permitir que las ideas surjan de ellos y ellas.

-Usar audios, canciones, imágenes, videos, contraste de color y privilegiar el uso de objetos concretos y/o tridimensionales que sean cercanos a la realidad.

La atención educativa de las personas con discapacidad es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001, los decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996, la Resolución 2565 de 2003 y el **Decreto 1421 de 2017** (por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad y el diseño de los PIAR en el marco de la educación inclusiva en Colombia), entre otros; normas que se estructuran mediante la política pública (2003) y la política social (Conpes 80 de 2004).

Considerando esto, los planes de apoyo brindados a los estudiantes con discapacidad parten del reconocimiento de la particularidad en cada educando y la vinculación de su grupo familiar al proceso, de ahí surgen este tipo de acciones:

- Vincular al padre de familia como integrante del equipo para contribuir en la formación de su hijo.
- Realizar talleres de capacitación y formación.
- Propiciar espacios de reflexión para encontrar alternativas de solución a las

situaciones problema.

- Establecer nexos entre el grupo familiar y escolar, liderado por los maestros u otros miembros del equipo.
- Socializar experiencias formativas en el contexto familiar que contribuyen al enriquecimiento de los docentes.
- Brindar asesoría y apoyo a quienes acompañan el proceso de desarrollo de los estudiantes.
- Establecer contactos con instituciones, para apoyar los procesos familiares.

Es importante considerar a su vez que el proceso que se lleva a cabo en el nivel preescolar, posibilita la flexibilización de cada una de las actividades, realizando unos **AJUSTES RAZONABLES** de acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas para que los niños con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos, favoreciendo su desarrollo, aprendizaje y participación.

DUA Y PIAR EDUCATIVOS

El diseño universal para el aprendizaje (**DUA**) está relacionado de forma directa con los recursos de aprendizaje en abierto (REA) y el el objetivo de poder personalizar el recorrido educativo por medio de la creación y desarrollo de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio.

Cuando se habla del diseño universal para el aprendizaje, se suelen diferenciar tres áreas fundamentales a las cuales se hizo mención anteriormente y se conceptualizan así:

- La representación hace referencia al contenido y a los conocimientos: qué aprender. Se ofrecerán distintas opciones para el acceso al contenido, tanto a nivel perceptivo como comprensivo.
- La motivación implica compromiso y cooperación, supone involucrarse: por qué aprender. Se proveerán diferentes formas de contribuir al interés de los estudiantes,

tanto para captarlo como para mantenerlo, promoviendo su autonomía y su capacidad de autorregulación.

- La expresión y acción: responden a cómo aprender. En este caso, otorgando todo el protagonismo a los alumnos, mediante el empleo de múltiples metodologías.

El PIAR es una herramienta que deben elaborar los docentes de aula, para cada uno de los estudiantes con discapacidad, y así garantizar los ajustes razonables y apoyos, para avanzar en la pertinencia del servicio educativo que se ofrece.

8. Actividades de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

LISTADO DE ACTIVIDADES QUE PARTEN DEL DUA PARA TRABAJAR EL ASPECTO CONCEPTUAL DEL APRENDIZAJE

ESTILOS DE APRENDIZAJE		
VISUAL	**AUDITIVO**	**KINESTÉSICO**
-Establecimiento de metas de trabajo. -Uso de videos, documentales, películas históricas, cortos animados.	-Establecimiento de metas de trabajo. -Uso de videos con música. -Lluvias de ideas	-Establecimiento de metas de trabajo. -Realización de juegos, alcanzar una estrella, seguimiento de pistas y claves.

-Revistas científicas -reportajes fotográficos -Libros con gráficos informativos. -Infogramas -Mapas conceptuales. -Presentaciones en power point, prezi, otros formatos. -Cuadernos de apoyo como repaso, corrección de evaluaciones, agenda de actividades, retroalimentación del desempeño y el comportamiento. -Uso de fichas -Trabajo a partir de aplicaciones, programas y software académicos. -Establecimiento de proyectos de aula. -Cineforos -Uso de Blog, Wikis y Google Docs -Comparación de teorías de distintos autores. -Uso del diccionario -Datos curiosos -Listas de chequeo	-Canciones que apoyen un tema. -Realización de debates, conversatorios. -Diálogos en parejas a través de guías de trabajo. -Realización de monólogos. -Lectura de textos, cuentos, historias, noticias, etc. -Socialización de los estudiantes a través de preguntas orientadoras. -Retroalimentación de las clases a través de grabaciones de las mismas. -Establecimiento de proyectos de aula -Aprendizaje basado en problemas. (análisis causas y consecuencias, solución) - Uso de Blog, Wikis y Google Docs -Rimas, adivinanzas, trabalenguas -Datos curiosos	-Lluvias de ideas -Juegos de roles -Obras de teatro -Moldeado de plastilina, arcilla y otras masas -Construcción de juegos didácticos con los temas trabajados en clase. -Elaboración de mapas con diferentes materiales. -Uso de material concreto. -Trabajo en equipo con metas definidas. -Construcción de rutinas a través del movimiento. -Realización de artesanías o manualidades. -Establecimiento de proyectos de aula Uso de Blog, Wikis y Google Docs -Realización de experimentos. -Datos curiosos

SEGUNDO PRINCIPIO: "MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN"		
-Construcción de carteleras que complementen la información en clase. -Elaboración de maquetas. -Construcción de textos de diferentes tipos. -Construcción de collages que den cuenta del tema trabajado. -Presentaciones a través de imágenes, dibujos. -Diseño de tutoriales en formato de video para apoyar a otros compañeros. -Construcción de crucigramas, sopas de letras, sudokus, etc. -Diseño de revistas, periódicos, murales.	-Realización de debates, foros y conversatorios a través de preguntas orientadoras. -Diseño de tutoriales en formato de video para apoyar a otros compañeros. -Invención de canciones o parodias que den cuenta del tema trabajado. -Construcción de textos con una guía y delimitación de la cantidad. -Exposiciones en clase. -Discursos.	-Realización de artesanías o manualidades. -Elaboración de maquetas. -Diseño de juegos y materiales de estudio, que den cuenta de lo aprendido. -Realización de obras de teatro, dramatizaciones de casos. -Construcción de crucigramas, sopas de letras, sudokus, etc. - Diseño de revistas, periódicos, murales. -Construcción de pruebas escritas
LISTADO DE ACTIVIDADES QUE PARTEN DEL DUA PARA TRABAJAR EL ASPECTO ACTITUDINAL DEL APRENDIZAJE **TERCER PRINCIPIO: "MÚLTIPLES FORMAS DE COMPROMISO"**		
-Realización de diagnóstico individual con respecto al aprendizaje. -Retroalimentación de lo aprendido -Describir su estilo o estilos de aprendizajes Conocer en qué condiciones aprende mejor. -Crear relaciones de lo trabajado con las nuevas experiencias.		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LACANDELARIA

Nit: 811018372-6 Dane: 10 5001011711

El rector (a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA, de carácter oficial mediante resolución No. 16248 del 27 de noviembre de 2002, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria (antes Res 4578 de 2000), resolución No. 10979 del 27 de noviembre de 2009, media académica, resolución No. 201850055483 del 08 de agosto de 2018 (antes resolución No. 03353 del 15 de abril de 2009), para la media técnica y resolución 201850054717 del 03 de agosto de 2018, en cuanto a su denominación.

-Poner en práctica los conocimientos adquiridos relacionándolos con la vida diario
-Proposición de estrategias de superación de las falencias académicas.
-Generar recomendaciones para otros compañeros para mejorar el desempeño académico.
-Investigación
-Socialización de aprendizajes, inquietudes o poca comprensión.
-Establecimiento de tutorías a estudiantes que no alcanzan el aprendizaje requerido
-Autoevaluaciones y coevaluaciones.
-Socializaciones con el grupo familiar de lo aprendido en clase.



***La docente de apoyo institucional UAI acompaña desde la formación, la asesoría y la asistencia técnica en cada uno de los procesos descritos en la ruta.**

Poblaciones que podrán ser sujetas a ajustes razonables o estrategias similares, a la luz de los propósitos del proceso PIAR.

- *Estudiantes con discapacidad o presunción de discapacidad.*
- *Estudiantes con trastornos del aprendizaje o el comportamiento.*
- *Estudiantes en condición de enfermedad*
- *Estudiantes con talentos o capacidades excepcionales*
- *Estudiantes en categoría de apoyo académico especial.*
- *Otros estudiantes con riesgo de exclusión escolar.*

Diseñada y actualizada por Isabel Cristina Duarte Ríos
Docente de apoyo institucional UAI
Marzo de 2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA
COMUNA 7 – NÚCLEO EDUCATIVO 923
Ruta interna - Elementos paso a paso diseño del PIAR (*Formato unificado para Medellín*)

ELEMENTO	CÓMO SE HARÁ	PARA QUÉ SE HARÁ	TIEMPOS	RESPONSABLES
Contexto escolar	Se realiza de manera institucional, evaluando aspectos de la infraestructura, el acceso y los servicios que presta a la comunidad.	Para visibilizar barreras en el acceso y la permanencia, identificar poblaciones, fortalezas y aspectos a mejorar.	Se debe realizar al inicio del año escolar y se actualiza permanentemente.	Equipo directivo, administrativo y docente.
Contextos de aula	Se realiza en entorno de aula, identificando variables que lo conforman desde lo físico como de los estudiantes que lo conforman.	Identificar barreras, establecer apoyos, generar inventario de aula de la diversidad que la compone, identificar metodologías de enseñanza.	Se debe realizar al inicio del año escolar y cuando se identifica un estudiante que requiere diseño de PIAR.	Docente director de grupo.
Información de los estudiantes	Se recoge información de los diferentes entornos y actores con los que interactúa el estudiante, en espacios de asesoría con directores de grupo, docentes, estudiantes y familias.	Identificar variables de los diferentes entornos, redes de apoyo, procesos de acompañamiento, información diagnostica	Se debe realizar al inicio del año escolar y cuando se identifica un estudiante que requiere diseño de PIAR.	Docente director de grupo.
Historia educativa y del entorno familiar	Se recoge información de los diferentes entornos y actores con los que interactúa el estudiante, en espacios de asesoría individual con maestra de apoyo.	Identificar variables de los diferentes entornos, redes de apoyo, procesos de acompañamiento, información diagnostica	Se debe realizar cuando se identifica un estudiante que requiere diseño de PIAR.	Docente director de grupo.
Valoraciones pedagógicas	Se evalúan criterios a partir de DBA, habilidades básicas cotidianas y académicas de los estudiantes en conjunto con la familia y los docentes.	Reconocer habilidades, fortalezas y aspectos que requieren ser intervenidos para diseñar ajustes razonables.	Se debe realizar cuando se identifica un estudiante que requiere diseño de PIAR.	Docente director de grupo y docentes que dan clase al estudiante.
Diseño de ajustes razonables	Parte del análisis de la particularidad de los estudiantes que lo requieren y sus necesidades de apoyo, se realiza en conjunto con familia y docentes.	Se diseñan para eliminar o mitigar barreras presentes en el entorno y garantizar el acceso, la permanencia y el transito armonioso por la etapa escolar.	Se debe realizar cuando se identifica un estudiante que requiere diseño de PIAR porque la implementación del DUA no es suficiente.	Equipo directivo, docente director de grupo, docentes que dan clase al estudiante, estudiante y familia.
Actas de acuerdo	En espacios de reunión con familia, docentes y directivos, se establecen acuerdos, compromisos de acompañamiento y seguimiento al proceso PIAR.	Para articular acciones familia-escuela, generar estrategias de apoyo y trabajo en casa que fortalecen el proceso de aula.	Se realiza conjuntamente con el diseño de los ajustes razonables ya que se establecen las actividades en casa que los acompañan.	Equipo directivo, docente director de grupo y docentes que dan clase al estudiante.
Seguimiento a ajustes razonables	En reunión con equipo docente y equipo directivo, se revisa el proceso de implementación y el impacto generado.	Revisar el impacto en el proceso del estudiante de los ajustes implementados, para determinar continuidad o modificaciones de los mismos.	Cada período académico o cuando se detecta que el ajuste no cubre la necesidad para la cual se estableció.	Equipo directivo, docente director de grupo, docentes que dan clase al estudiante, estudiante y la familia.
Cierre de PIAR e informe anual pedagógico y de competencias	En reunión con equipo docente y directivo, se revisa el proceso de implementación y el impacto generado.	Establece resultados de la implementación y oportunidades de mejora, permite llevar los ajustes al PMI para avanzar en la transformación institucional.	Al finalizar cada año escolar.	Equipo directivo, docente director de grupo, docentes que dan clase al estudiante, estudiante y la familia

*La docente de apoyo institucional acompaña desde la formación, la asesoría y la asistencia técnica.

9. Articulaciones y Pertinencia Pedagógica Distrital:

El área de Tecnología e Informática constituye un eje estratégico institucional, pues fundamenta el perfil de ingreso hacia la Media Técnica en Informática/TIC (Desarrollo de Software) operada en convenio con la Institución Universitaria Pascual Bravo. En este marco, el plan de estudios del grado transición incorpora como eje movilizador la Ciencia, Tecnología e Innovación a través del centro de interés “Mentes Creativas”, amparado en el Decreto 1411 de 2022.

La hora complementaria diaria de la Jornada Única se dinamiza mediante el Pensamiento Computacional desenchufado. A través de secuencias lógicas corporales, algoritmos en el plano gráfico, reconocimiento de patrones y descomposición de problemas cotidianos mediados por las actividades rectoras, se estimula el pensamiento crítico y científico desde la primera infancia, proyectando tempranamente las trayectorias educativas completas hacia la formación tecnológica del Distrito de Medellín. Con esta modalidad de trabajo integrado, se pretende fortalecer el tiempo escolar de calidad de los estudiantes dentro de la institución, enfatizando en los siguientes ítems:

- Lograr la integración y el fortalecimiento curricular reconociendo los énfasis institucionales y estrategias que potencien el tiempo de aprendizaje significativo.
- Organizar y concertar los tiempos pedagógicos para el aprendizaje y para la gestión pedagógica.
- Tiempo para aprender, compartir y disfrutar.

La educación inicial propende por el fortalecimiento curricular y pedagógico para el desarrollo integral en Jornada Única. Invita a la reorganización y fortalecimiento curricular para promover la reflexión y transformación de prácticas pedagógicas desde la apuesta por el desarrollo integral y las trayectorias educativas completas.

9.1. Jornada única

- La jornada Única como proceso pedagógico que potencia el aprendizaje se caracteriza por:
- Ser flexible a las necesidades y los contextos de los estudiantes y pertinente para los momentos vitales por los que transitan los mismos.
- Toma elementos y se nutre del contexto, del territorio y sus posibilidades (medio ambiente, cultura, idiosincrasia), por tanto, promueve y construye identidad.
- Se estructura como un organismo vivo y dinámico en donde se acoge el movimiento, la exploración, el arte, el juego, la literatura, la innovación, la exploración y la investigación.

Según el MEN 2025 el objetivo general de la jornada única es:

"Fortalecer los proyectos educativos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fomentando estrategias enfocadas en el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, así como en el impulso a los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales. Para este propósito, la gestión de los componentes del programa (Infraestructura Educativa, Talento Humano, Fortalecimiento del Proceso Pedagógico y Curricular y Alimentación Escolar en modalidad almuerzo) está orientada a asegurar las condiciones físicas, funcionales, relacionales y estratégicas para un servicio educativo de calidad con equidad y a la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes."

Desde el marco normativo vigente de la educación inicial, la Jornada Única en el nivel preescolar corresponde al tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas en sus dimensiones biológica, cognitiva, psicomotriz, socioafectiva y espiritual. Esto se ejecuta en estricta coherencia con el Decreto 1411 de 2022, articulando cuatro (4) horas de intensidad pedagógica efectiva y una (1) hora formativa transversal destinada al descanso pedagógico y al consumo autónomo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), concibiendo el restaurante escolar como un ambiente de aprendizaje para la salud y la autorregulación.

Objetivo de la jornada única para la educación inicial:

En el nivel preescolar el objetivo es fortalecer el desarrollo integral de los niños, incluyendo aspectos cognitivos,
socioemocionales, psicomotrices y de bienestar general. Esto se logra a través de actividades pedagógicas que promueven el aprendizaje a través del juego, la exploración y la interacción social. Además, la jornada única busca mejorar la calidad de la educación preescolar, ampliando las oportunidades de aprendizaje y asegurando un uso significativo del tiempo escolar.

Objetivos específicos en el nivel preescolar:

Desarrollo cognitivo:

Fomentar el reconocimiento de letras, números, formas y colores, así como el desarrollo de la lógica y la resolución de problemas.

Desarrollo socioemocional:

Estimular la comunicación, la interacción social, la empatía y la regulación emocional, a través de juegos, canciones, cuentos y actividades de grupo.

Desarrollo psicomotor:

Promover el desarrollo de la coordinación, el equilibrio, el control corporal y la motricidad fina, a través de juegos, actividades artísticas y deportivas.

DBA

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros, se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia y una comunidad.

- Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.
- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
- Construyen seguridad emocional y confianza en sí mismos a través de vínculos afectivos protectores.
- Se conocen, comprenden sus emociones y construyen su identidad en relación con otros.
- Cooperan con los demás y muestran su empatía.

2. Las niñas y los niños expresan, imaginan y representan su realidad, apropian su lengua y son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones.

- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.
- Apropian su lengua por medio de la oralidad, la conversación y la narración.
- Interpretan y construyen significados a través de las diversas formas de leer.

- Representan el mundo a través de las escrituras y las expresiones artísticas.

3. Las niñas y los niños indagan, exploran y resuelven problemas de la vida cotidiana para comprender y transformar el mundo que habitan.

- Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
- Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
- Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.
- Contemplan, exploran y utilizan objetos, herramientas y símbolos.
- Resuelven preguntas y problemas mediante la experimentación, la planificación y la creación de hipótesis.
- Descubren el mundo social y participan en la construcción de normas.

4. Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropian el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros.

- Conocen las posibilidades de su cuerpo en movimiento, en relación con el espacio y el territorio.
- Crean diversas formas de expresión a través de su cuerpo imitando y jugando.
- Construyen vínculos de seguridad y confianza por medio del contacto, la presencia y la relación con los otros.

DBA INGLÉS

1. Reconoce instrucciones sencillas relacionadas con su entorno inmediato y responde a ellas de manera no verbal.
2. Asocia imágenes con sonidos de palabras relacionadas con su casa y salón de clase
3. Identifica, repite y utiliza palabras asociadas con su entorno inmediato (casa y salón de clase).
4. Comprende y responde preguntas muy sencillas sobre sus datos personales, tales como su nombre, edad y su familia.

ACTIVIDADES RECTORAS

En el marco de la política pública de Primera Infancia en Colombia (Ley 1804 de 2016), se definen cuatro actividades principales:

1. **El Juego**: Es el lenguaje natural de los niños; a través de él exploran realidades, asumen roles y desarrollan habilidades sociales y emocionales.
2. **El Arte**: Permite la expresión de sentimientos e ideas mediante lenguajes plásticos, visuales, musicales y corporales, fomentando la creatividad y la sensibilidad.
3. **La Literatura**: Incluye el contacto con libros, canciones, rimas y narraciones que potencian el desarrollo del lenguaje y la imaginación desde edades tempranas.
4. **La Exploración del Medio:** Se refiere a la curiosidad innata por descubrir el entorno físico, social y cultural, permitiendo a los niños dar sentido a lo que les rodea.

9.1 Proyectos transversales

En el grado de transición los proyectos transversales (Tiempo libre, Escuela de padres, Proyecto de vida, Democracia, Educación ambiental, Artes escénicas, Educación sexual, Plan lector, Educación vial) se trabajan partiendo de la propuesta

realizada por los diferentes líderes de los mismos, realizando actividades previas que permitan a los niños adquirir los conceptos que con ellos se pretende. También se realizan actividades posteriores donde se pueda evidenciar la adquisición de la temática desarrollada.

Estos proyectos transversales se adaptan según las edad y características de los estudiantes, posibilitando el aprendizaje, la apropiación de conceptos y metodologías apropiadas para su nivel de desarrollo.

De igual forma, estos proyectos se planean bajo estrategias pertinentes y eficaces para contribuir al logro de los objetivos planteados por los líderes de cada uno.

10. Recursos para el aprendizaje

- **Físicos:** Institución, aulas especializadas y espacios pedagógicos (incluyendo el restaurante escolar como escenario formativo).
- **Humanos:** Niños, niñas, familias, directivos docentes, docentes de aula y docente de apoyo UAI.
- **Tecnológicos e institucionales:** Fichas de aprendizaje, cuaderno de regletas y pre matemáticas, video beam, computador, internet y biblioteca.
- **Recursos didácticos:** Material concreto, bloques lógicos, juegos de secuencias para pensamiento computacional desenchufado, rompecabezas, loterías, juguetes, marcadores, colores, crayones, lápices, colbón, tijeras, balones, lazos, colchonetas, entre otros.

11. Evaluación y Seguimiento al Desarrollo Integral

La evaluación la vivimos en nuestra institución como un proceso continuo de aprendizaje, como una ruta formadora, con procesos de autorregulación, inherentes al ser humano y por tanto a los procesos que se viven en la educación.

Es así como la valoración en nuestra institución reconoce y promueve la coevaluación, la autoevaluación y la evaluación compartida como un ejercicio de reflexión y acción desde el estudiante, su familia, sus pares y la mediación del maestro, constituyéndose en un escenario permanente para una formación integral. Los niños y niñas son protagonistas de su proceso formativo, partícipes activos de las experiencias, proyectos y retos cotidianos. Establecemos conjuntamente criterios claros y flexibles de acompañamiento que fortalecen la autonomía, la autoestima y el compromiso de cada estudiante con su propio desarrollo.

Valoración Diagnóstica y Caracterización Inicial

Esta valoración se lleva a cabo al inicio del año escolar, con el fin de realizar una observación cualitativa y descriptiva de los saberes previos, intereses, habilidades y ritmos de desarrollo de los estudiantes, entendiendo que en la educación inicial no se aplican pruebas estandarizadas ni se generan valores numéricos. Con el resultado de esta caracterización inicial, se planifica la ruta pedagógica a seguir durante los periodos académicos, permitiendo diseñar las adecuaciones curriculares, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Ajustes Razonables (PIAR) necesarios para atender la diversidad del aula y las características particulares de cada niño y niña.

Seguimiento al Desarrollo por periodo (Decretos 2247 De 1997 Y 1411 De 2022)

Para el seguimiento y valoración en el nivel de Educación Inicial (Grado Transición), la institución articula las disposiciones vigentes del Decreto 2247 de 1997 (compilado en el Decreto 1075 de 2015) con la reglamentación técnica del **Decreto 1411 de 2022** y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para la primera infancia:

- **Carácter Integral y Cualitativo:** De conformidad con los artículos 10 y 14 del Decreto 2247 de 1997, en el nivel preescolar no se reprueban grados ni actividades, y el seguimiento es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y estrictamente cualitativo. Su propósito es conocer el estado del desarrollo integral del educando y sus avances, estimular el

afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos, y generar en el maestro, en las familias y en el estudiante espacios de reflexión que permitan reorientar las prácticas pedagógicas.

- **Enfoque Holístico por Propósitos (Sin Fragmentación):**

En estricto cumplimiento del **Decreto 1411 de 2022**, la institución supera el uso de escalas numéricas, etiquetas clasificatorias y la evaluación fragmentada por dimensiones aisladas. En su lugar, las docentes realizan un seguimiento pedagógico continuo e integrado basado en la observación directa y sistemática de las interacciones, expresiones y procesos vividos por los niños durante las cuatro actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio), tomando como eje articulador los **propósitos de aprendizaje definidos para cada periodo académico**.

- **Informes Descriptivos e Integrados en la Jornada Única:** A partir de esta observación cotidiana, las docentes elaboran por cada periodo académico un **boletín de informe descriptivo y narrativo personalizado** de carácter integral. Este relato comunica de manera clara, cercana y propositiva a las familias los avances, fortalezas y oportunidades de acompañamiento de cada niño y niña según los propósitos del periodo, integrando de manera transversal las experiencias vividas en el centro de interés **"Mentes Creativas"** (pensamiento computacional desenchufado) y los hábitos de autonomía y bienestar fortalecidos durante la rutina de la Jornada Única y el espacio del **PAE**.

12. Bibliografía

Congreso de Colombia. (1994, 8 de febrero). *Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Diario Oficial No. 41.214.

Congreso de Colombia. (2006, 8 de noviembre). *Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario Oficial No. 46.446.

Congreso de Colombia. (2016, 2 de agosto). *Ley 1804 de 2016: Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*. Diario Oficial No. 49.953.

Constitución Política de Colombia [Const]. (1991). Artículos 44 y 67. 2da Ed. Legis.

Díez Villoria, E., y Sánchez Fuentes, S. (2015). Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender a la diversidad en la universidad. *Aula Abierta*, 43(2), 87-93. doi.org

Institución Educativa Villa de la Candelaria. (2026). *Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Estudios de Educación Inicial*. Medellín, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (1997, 11 de septiembre). *Decreto 2247 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar*.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Serie Lineamientos Curriculares: Preescolar*. Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) - Transición*. Panamericana Formas e Impresos S.A.

Ministerio de Educación Nacional. (2017, 29 de agosto). *Decreto 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*.

Ministerio de Educación Nacional. (2022, 29 de julio). *Decreto 1411 de 2022: Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia*.

Ministerio de Educación Nacional. (2025). *Orientaciones técnico-pedagógicas para la implementación de la Jornada Única y el fortalecimiento curricular en Educación Inicial*.

13. Mallas

Grado: **TRANSICIÓN**	**Área: DIMENSIONES**	**Asignatura:**	**Periodo: 1**	**Horas Periodo:** **325**
Objetivo (s) de aprendizaje del periodo	Lograr la adaptación del niño y la niña al ambiente escolar posibilitando la interiorización de las normas para una sana convivencia. Desarrollar las posibilidades de acción de su propio cuerpo para incrementar la motricidad y el desarrollo sensorial en la consecución de seres autónomos, expresivos y sociales.			

Estándares de la competencia	**Derechos básicos de aprendizaje**	**Aprendizajes propuestos para el periodo**	Seguimiento al Desarrollo y Evidencias Descriptivas (Decreto 1411 de 2022).
N\A	Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros, se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia y una comunidad. Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropian el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a	Relación con la norma Relación con los compañeros Relación con las personas del Colegio Las emociones Respeto por la diferencia Autoimagen Auto concepto Autonomía Identificación y escritura del nombre Descripción y narración de vivencias cotidiana Cuentos, rondas, canciones mímicas, dramatizaciones Actividades de aprestamiento Actividades pre lectoras (vocales). - Pronunciación de palabras en inglés (saludo, colores primarios y números Comprensión y predicción. Partes del cuerpo en Inglés Vocales Narración y lectura de cuentos Manejo espacio amplio y reducido. Salón – Restaurante – Baños - Aulas de clase Clasificación libre -Clasificación por atributos. Nociones alto, bajo, arriba, abajo adelante, atrás, mucho, poco, grande, mediano, liviano pesado, pequeño, largo, corto, más, menos igual a, diferente a, mayor que, menor que Colores primarios Colores secundarios Líneas rectas Cuadrado, círculo Noción de conjuntos Conteo del 1 al 5 y escritura Partes del computador, manejo sus funciones	Observación descriptiva y narrativa del proceso de adaptación al entorno escolar, el establecimiento de vínculos afectivos seguros, la apropiación de hábitos de cuidado y autonomía durante el escenario formativo del PAE, el desarrollo inicial de la motricidad fina y gruesa, y la participación

	través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros.	Partes del cuerpo Funciones básicos del cuerpo Los sentidos Hábitos de higiene Diferencias de género Cuidados del cuerpo Olores, sabores, sonidos Formas básicas de movimiento. Respiración y relajación. Motricidad fina y gruesa Equilibrio, coordinación Dibujos y pinturas libres Moldeado libre de figuras con plastilina. Colores primarios Dáctilo-pintura con diferentes texturas Rondas y canciones sencillas Habilidad rítmica Plegados sencillos: pañuelo servilleta y libro. Rasgado, picado y recortado de figuras sencillas. Coloreado de figuras grandes Manejo de los diferentes materiales de trabajo Respeto por el otro Respeto y valoración de los espacios e implementos del colegio-Hábitos de cortesía y comportamiento La escucha Valores **Centro de interés "Mentes Creativas" (Pensamiento computacional desenchufado):** Secuencias lógicas corporales, direccionalidad y reconocimiento de patrones mediante el juego tradicional (la golosa) y exploración del entorno.	lúdica en secuencias lógicas corporales.

Transversalización con los proyectos educativos institucionales	Tiempo libre, Escuela de Familias, Proyecto de vida, Democracia, Educación ambiental, Artes escénicas, Educación sexual, Plan lector, Educación vial.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LACANDELARIA

Nit: 811018372-6 Dane: 10 5001011711

El rector (a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA, de carácter oficial mediante resolución No. 16248 del 27 de noviembre de 2002, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria (antes Res 4578 de 2000), resolución No. 10979 del 27 de noviembre de 2009, media académica, resolución No. 201850055483 del 08 de agosto de 2018 (antes resolución No. 03353 del 15 de abril de 2009), para la media técnica y resolución 201850054717 del 03 de agosto de 2018, en cuanto a su denominación.

Grado: TRANSICIÓN	**Área: DIMENSIONES**	**Asignatura:**	**Periodo: 2**	**Horas Periodo: 325**
Objetivo (s) de aprendizaje del periodo	Lograr que los niños se sienten parte de la comunidad y reconozcan la familia como eje central para su vida			

Estándares de la competencia	**Derechos básicos de aprendizaje**	**Aprendizajes propuestos para el periodo**	**Seguimiento al Desarrollo y Evidencias Descriptivas (Decreto 1411 de 2022).**
N\A	Las niñas y los niños expresan, imaginan y representan su realidad, apropian su lengua y son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones.	La responsabilidad Deberes y derechos Manejo de la libertad. Vocabulario miembro de la familia (papá, mamá, hermano, hermana, abuelo, abuela) en inglés Historias familiares • Medios de comunicación y transporte • Pronunciación correcta de fonemas sencillos. • Gráfica el reconocimiento del nombre completo. • Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación. • Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos. • Ejercicio grafo motrices manejo del renglón. Longitud, peso, medida Ubicación en el tiempo, día, semana, ayer, hoy, mañana, Números Juegos libres y juegos dirigidos. • Posiciones espaciales. • Lateralidad • Actividades lúdicas • Espacios temporales (antes, ahora, ayer, hoy…) Fiestas tradicionales Costumbres Música tradicional Responsabilidades familiares Valores familiares Construcción de la familia Valores **Centro de interés "Mentes Creativas" (Pensamiento computacional desenchufado):** Clasificación por múltiples atributos, seriación lógica, construcción de algoritmos gráficos sencillos y resolución cooperativa de retos cotidianos.	Valoración narrativa de la construcción de identidad y pertenencia familiar, la participación en acuerdos de convivencia, la expresión oral y gráfica de vivencias cotidianas (en español e inglés), la ubicación espacio-temporal y la capacidad para identificar patrones y secuencias lógicas.
Transversalización con los proyectos educativos institucionales	Tiempo libre, Escuela de padres, Proyecto de vida, Democracia, Educación ambiental, Artes escénicas, Educación sexual, Plan lector, Educación vial.		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LACANDELARIA

Nit: 811018372-6 Dane: 10 5001011711

El rector (a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA, de carácter oficial mediante resolución No. 16248 del 27 de noviembre de 2002, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria (antes Res 4578 de 2000), resolución No. 10979 del 27 de noviembre de 2009, media académica, resolución No. 201850055483 del 08 de agosto de 2018 (antes resolución No. 03353 del 15 de abril de 2009), para la media técnica y resolución 201850054717 del 03 de agosto de 2018, en cuanto a su denominación.

Grado: TRANSICIÓN	**Área: DIMENSIONES**	**Asignatura:**	**Periodo: 3**	**Horas Periodo: 350**
Objetivo (s) de aprendizaje del periodo	Lograr que los niños a través de la relación con la naturaleza tomen conciencia de su cuidado.			

Estándares de la competencia	**Derechos básicos de aprendizaje**	**Aprendizajes propuestos para el periodo**	**Seguimiento al Desarrollo y Evidencias Descriptivas (Decreto 1411 de 2022).**
N/A	Las niñas y los niños indagan, exploran y resuelven problemas de la vida cotidiana para comprender y transformar el mundo que habitan.	Relaciones de reciprocidad y participación. Animales en Inglés Escritos cortos Conocimiento de consonantes • Señales de tránsito. • Ejercicios grafo motrices para llegar a escribir palabras. Animales domésticos, salvajes, acuáticos, terrestres, insectos, y reptiles su hábitat y cuidado Beneficio y utilidad que recibe el hombre de los animales. El campo la ciudad Las plantas utilidades, cuidados, beneficios. Juegos didácticos en internet Día, noche. Luz, oscuridad. Lluvia, sol, trueno, viento, inundaciones relámpago, temblor, terremoto. Juegos didácticos en internet Imitación Gestos Dramatizaciones Danzas • Manualidades de animales y navideñas. • Dramatizaciones • Reproducción de ritmos Valores de respeto, cuidado ayuda y colaboración Centro de interés "Mentes Creativas" (Pensamiento computacional desenchufado): Descomposición de problemas cotidianos del entorno natural, creación de secuencias de instrucciones paso a paso y uso exploratorio de herramientas tecnológicas.	Seguimiento cualitativo a la autonomía personal, el cuidado y exploración del medio ambiente, la fluidez comunicativa y pre-escritura creativa, la descomposición de secuencias algorítmicas sencillas y la seguridad socioemocional en preparación para el tránsito armonioso a la básica primaria.

Transversalización con los proyectos educativos institucionales	Tiempo libre, Escuela de padres, Proyecto de vida, Democracia, Educación ambiental, Artes escénicas, Educación sexual, Plan lector, Educación vial.